

Las Trampas del Acuerdo entre Chile y EEUU.

Claudio Lara Cortés ¹

Después de más de 10 años de conversaciones, finalmente el 6 de junio el gobierno chileno firmará en Miami el esperado Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. De acuerdo a los plazos estipulados por ambas naciones, en 2004 el tratado estará operativo. Como es sabido, todo TLC busca profundizar y ampliar la liberalización de los mercados de bienes, servicios y capitales. Precisamente esto se espera para la economía chilena y norteamericana. Pero la liberalización nunca será plena, es siempre cínica, ya que se refiere más a la liberalización del capital que del trabajo, busca reducir los aranceles y no las barreras no-arancelarias (que son, por lo demás, las más importantes) y se propone proteger el monopolio de ciertos productos y tecnologías patentadas. De allí que las implicaciones de los TLC serán diferentes para los países firmantes, por lo general hay costos que pagar, más aún si las asimetrías son tan abismantes como las existentes entre Chile y Estados Unidos.

Por otra parte, históricamente casi todos los TLC han tenido objetivos políticos que trascienden lo meramente económico. Así, en este caso, no sólo se trata de reafirmar y "blindar" (de cualquier alternativa) un modelo neoliberal en Chile, sino también de aportar a su promoción en América Latina, a pesar del descalabro que está provocando y del rechazo cada vez más generalizado de la población. Suscribir un TLC en estos momentos, significa prestarse indignamente a las pretensiones imperiales estadounidenses de apoyar la expansión de sus empresas transnacionales en la región (Chile ofrece ser "plataforma" de ellas) y de dividir a los países para evitar que negocien de manera conjunta o en bloque el ALCA, y con ello debilitar la posición brasileña. A pesar de todo lo anterior, la noticia de la firma del TLC con Estados Unidos provocó un arranque de felicitaciones entre los grandes empresarios chilenos.

Acordando un TLC en el momento menos oportuno

Cabe destacar que a diferencia de otros TLCs, éste se firmará en un contexto que no es el más oportuno para el país, colocando en cuestión desde un principio las campañas publicitarias que nos quieren convencer que "no habrá costos sino beneficios para todos". Así, el Banco Central, en su informe de política monetaria de mayo, advierte que Estados Unidos es el mayor riesgo para la recuperación de la economía chilena, dado que se viene verificando un crecimiento más lento de lo esperado en ese país. En vez de recuperarse del ciclo recesivo, la economía norteamericana estaría evolucionando peligrosamente hacia la deflación (derrumbe de los precios). De imponerse este fenómeno, las exportaciones chilenas se verían severamente afectadas.

Asimismo, el próximo año debería aprobarse el ALCA, con lo cual los empresarios chilenos tendrán que competir a partir de 2005 (año de entrada en vigor del acuerdo) de igual a igual con sus contrapartes del resto de la región. En rigor, Chile entró a la competencia diez años tarde con respecto a México (que ya es parte de un acuerdo con EEUU.). Tampoco hay que olvidar que la potencia del Norte está negociando actualmente un TLC

¹ Economista, director de la revista Economía Crítica y Desarrollo.

similar con los países centroamericanos. El tiempo de "ventaja" que concede el TLC a Chile es mínimo y ello sin considerar la demora que podría producirse en su ratificación.

Por último, todos sabíamos que con el TLC bajarían los aranceles, de eso se trata, pero ninguno de los promotores de este acuerdo dijo que subirían los impuestos. Recién ahora Lagos y sus ministros han reconocido públicamente que este TLC (sumado al acuerdo con la Unión Europea) generará un alto costo, dado que el país dejará de percibir importantes recursos (estimados en 430 millones de dólares) como resultado de la desgravación inmediata (0 arancel) que tendrá la gran mayoría de las importaciones norteamericanas. El gobierno decidió lograr los recursos faltantes mediante la privatización de las empresas sanitarias que aún quedan en manos del Estado (y/o enajenación de paquetes accionarios) y de un aumento de 1% del impuesto al consumo (IVA). Dado el carácter marcadamente regresivo de este impuesto, los sectores más pobres de la población terminarán pagando injustamente los costos que provoca el TLC. Los promotores de esta maravilla deberían explicar al país que sentido tiene suscribir un acuerdo que, por un lado, lleva a la baja de aranceles y, por otro, exige un aumento del impuesto a los consumidores.

Como si esto fuera poco, el gobierno acaba de anunciar sin vergüenza que con la entrada en vigor del TLC se eliminará de manera inmediata el impuesto "al lujo" a los automóviles importados, que favorecerá a los sectores más pudientes del país.

Los principales contenidos del TLC

Según lo acordado, cerca de 87% de las exportaciones de Chile a Estados Unidos gozará de desgravación inmediata, mientras en ocho años dicho porcentaje se elevará a más de 95% y al cabo de doce años todos los envíos no pagarán aranceles. En este último caso se encuentran la agroindustria y el azúcar. Los lácteos quedaron limitados a una cuota que es 9 veces menor (3.500 toneladas) a la pedida originalmente, provocando reclamos de las empresas del sector. A su vez, cabe destacar que el 88,5% de los productos importados del país del Norte tendrán una desgravación inmediata.

En materia de servicios, se acuerdan disciplinas inspiradas en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) de la OMC, particularmente en lo referido a Acceso a Mercados (restricciones no discriminatorias), Reglamentación Domestica y Transparencia. Además se acordó extender estas disciplinas a las inversiones en servicios (Capítulo de Inversiones). Sin embargo, a diferencia del GATS, se avanzará en la liberalización inmediata del conjunto del sector, con muy pocas excepciones (lista negativa). Con ello, la penetración de capitales extranjeros a sectores como salud, educación y servicios de correo privado expreso, se hará mucho más extensa o total. Finalmente, se acordó "facilitar la entrada temporal de las personas de negocios", pero sin que ello implique "la intención de establecer residencia permanente".

En cuanto a los servicios financieros, el TLC permite a Chile acudir a un mecanismo similar al encaje sólo en situaciones extraordinarias ("cláusula de desastre"), cuando las medidas fiscales y monetarias no sean suficientes para garantizar la estabilidad económica, y por no más de un año. En otras palabras, el acuerdo bilateral impide al gobierno chileno la

utilización de controles a los capitales especulativos previo a una situación de emergencia o crisis.

Por último, con respecto a propiedad intelectual, se avanza en un acuerdo superior al de la OMC (TRIPS plus), otorgándole nuevos derechos a las empresas transnacionales farmacéuticas. Los gobiernos tendrán que esperar cinco años antes de permitir que los que producen medicamentos genéricos tengan acceso a sus datos de prueba, lo cual podría conducir a retrasos innecesarios y a efectos devastadores en la producción de medicamentos con precios bajos.

Arranques de promesas increíbles de crecimiento

Todas las negociaciones económicas realizadas hasta el presente han producido arranques de promesas increíbles y la que ha concluido con Estados Unidos no ha sido una excepción. Por ejemplo, según los fantasiosos cálculos de Osvaldo Rosales, jefe de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería (Direcon), si Chile creciera en promedio un 3% anual, recién en 2024 tendría un Producto Interno Bruto (PIB) que doblaría el tamaño de hoy. Con los acuerdos con Estados Unidos y la Unión Europea se daría un cambio de tendencia espectacular, pues ya en 2014 el país podría ser el doble de rico que ahora. Eso no es todo, este mismo personaje agregó que cuando ambos pactos estén en pleno funcionamiento, en tres o cuatro años más, las exportaciones se expandirán en casi US\$1.000 millones hacia ambos mercados. "Si se añade la capacidad de atraer inversiones, agregaremos un punto y medio o dos puntos a nuestro escenario de tendencia de crecimiento económico (PIB)" (La Tercera, 29/05/03).

La Cámara Nacional de Comercio comparte las especulaciones de Rosales. Otras proyecciones más modestas (universidades de Michigan y Tufts), utilizadas por la Ministra de Relaciones Exteriores, Soledad Alvear, hablan de un impacto positivo menor al 1% del PIB. Esto deja en evidencia que ni la ministra le cree a Rosales.

Trampas de las proyecciones

Hay que advertir que tales proyecciones tienen una trampa histórica, ya que no cuentan con ningún antecedente a favor. Por el contrario, en los años noventa se suscribieron 11 acuerdos de libre comercio, aumentaron significativamente las exportaciones y se tuvieron récords de inversión extranjera; pero, irónicamente, el país terminó la década sumido en una grave recesión económica de la que aún no salimos. El crecimiento del PIB durante los últimos 4 años apenas ha promediado el 2,3%. Además, al momento de suscribir cada TLC, se afirma que aumentará el empleo, siendo muy recordada la promesa de 200 mil nuevos puestos de trabajo que hiciera Frei cuando se firmó la asociación con el Mercosur en 1996. Pero en vez de ello, hemos sido testigos de la destrucción de empleos por tres años consecutivos y de una creciente precarización del llamado mercado laboral. Los economistas de gobierno culpan principalmente a la economía internacional de estos males, pero como son tan astutos, siguen concentrando sus energías en lograr nuevos acuerdos comerciales con otros países.

Otra de las trampas de las proyecciones, es que toman en cuenta sólo las exportaciones, como si éstas fueran la única actividad del comercio exterior. Se recurre muy a menudo al

caso mexicano, cuyas exportaciones habrían aumentado espectacularmente producto del TLC de América del Norte, pero no se dice que las importaciones crecieron mucho más que ellas, transformando a México de un exportador neto a un importador neto (con un déficit comercial acumulado igual a 23.032 millones de dólares entre 1994 y 2000).

Los flujos de inversiones extranjeras y sus efectos reales

Pocos se preocupan que en estos tiempos de globalización los flujos comerciales son menos significativos que los de inversión y financieros, y que éstos tienen un sentido casi unidireccional (de Norte a Sur), provocando un fuerte aumento del comercio intra-firma. Estados Unidos es el principal inversionista en Chile, con casi el 30% (11.297 millones de dólares) del total de inversión extranjera materializada en el período 1990-2000, alcanzando al 37% (1.759 millones de dólares) en 2001. Según los promotores del TLC, en las negociaciones sobre inversiones se busca fomentar el ingreso de capitales bajo requisitos que dan estabilidad y seguridad a los inversionistas, sin quedar expuestos a un trato discriminatorio. Ello elevaría –junto a las exportaciones– en forma significativa el ingreso de dólares al mercado local.

Claro que tales planteamientos no especifican que parte importante de estas inversiones (el 75% en el 2002) se orienta al sector servicios, que no es fuente de divisas sino más bien demandante de ellas. Dado que estas inversiones recurren al crédito externo, requieren dólares para pagar la deuda. También demandan dólares para remitir utilidades a sus casas matrices y para la importación de insumos. Esta ha sido la experiencia de Chile y de otros países de la región durante los últimos años.

Por otra parte, al aumentar la inversión foránea se incrementa la extranjerización de la economía chilena, convirtiendo en un absurdo principios como el de Trato Nacional. Ya no quedan casi empresas chilenas de servicios que pudieran invertir en Estados Unidos. Por lo cual, dicho principio es relevante sólo para empresas norteamericanas que tienen presencia en nuestro país. En suma, la trampa de la inversión extranjera está en que no genera divisas como se dice y convierte en absurdo algunos principios básicos de los TLC.

Las trampas que no se mencionan

Se habla mucho de las exportaciones, pero no se dice que al crecer éstas, su contenido nacional se reduce, y con ello, disminuyen sus lazos con el resto de la economía. Tampoco se menciona que los principales productos de exportación son recursos naturales (mineros, agropecuarios, forestales y agroindustriales), y que están concentrados en unas pocas empresas, la mayoría extranjeras (9 de las 14 principales). En consecuencia, el TLC con Estados Unidos no haría más que reforzar la actual estructura exportadora y los niveles de concentración existentes en el sector exportador, así como beneficiar a las empresas transnacionales que operan en el sector minero, forestal y pesca.

Asimismo, raramente se reconoce que el grueso de los actuales envíos chilenos a Estados Unidos tienen ya arancel de 0% o muy bajo (1% o 2%), mientras que las importaciones norteamericanas pagan un arancel del 6%. Por lo cual, la desgravación inmediata favorece mucho más a estas últimas que a las exportaciones chilenas. Chile queda así expuesto a

recibir una ola de importaciones, la que desplazará a importantes producciones locales, sobre todo en la agricultura. Con ello aumentarán los déficits comerciales.

Por otra parte, casi nunca se dice que en el acceso a los mercados estadounidenses son más relevantes las barreras no arancelarias que los propios aranceles (dado que son muy bajos en promedio) y que la reducción de estos últimos en los TLC está sujeta en su mayoría a ciertas cuotas. En rigor, una de las grandes barreras al libre comercio con ese país son los gigantescos apoyos y subsidios que entrega el gobierno de Bush tanto a productores como exportadores. Es cierto que tras el acuerdo se podrá tener un mayor acceso a dicho mercado, pero también es verdad que las exportaciones chilenas tendrán que seguir enfrentando una competencia con fuerte apoyo estatal en sectores claves (agricultura, vinos, etc.) o que nuestra producción local deberá competir con importaciones norteamericanas altamente subsidiadas (acero, agricultura, etc.).

A ello se agrega la mantención del mecanismo anti-dumping, que es usado recurrentemente por el gobierno estadounidense y que ha pasado a convertirse en el principal mecanismo de protección. La experiencia ha indicado que mientras más avanza la liberalización comercial, más se recurre a este mecanismo (entre 1995 y 2001 se iniciaron 1.854 investigaciones por dumping en el mundo). Estados Unidos es el país que ha iniciado más investigaciones de este tipo a las exportaciones chilenas (30%). Por cierto, ni los subsidios ni las medidas anti-dumping estaban en la mesa de negociaciones. Por lo demás, el imperio, basado cada vez más en el unilateralismo, se reserva el derecho a cambiar el Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGP), exigir derechos específicos a algunas exportaciones, aplicar medidas sanitarias a productos frescos e imponer exigencias de seguridad y protección del medio ambiente, entre otras.

Y, por último

Los TLC aseguran que el libre comercio pleno nunca podrá ocurrir, hay muchas cuestiones que quedan fuera de las negociaciones, nunca serán integrales. El TLC entre Chile y Estados Unidos nada dice de la libre movilidad de los trabajadores. Por otra parte, un acuerdo basado en la "reciprocidad" entre dos países que son profundamente asimétricos, no puede generar lógicamente un acuerdo equilibrado con beneficios simétricos. De allí que sorprenda la opinión del Ministerio de Economía de que "Chile buscó y obtuvo un acuerdo equilibrado e integral".

El presente acuerdo no provocará grandes impactos económicos para Chile, y los que puedan ocurrir, tendrán un signo negativo, ya sea a nivel comercial o de inversiones. En tanto, para el imperio, como lo mencionó el *Washington Post* en diciembre pasado, "este tipo de acuerdo es insignificante". Proyectaba que el PIB del país aumentaría en términos absolutos apenas 0,004%. En el contexto de las negociaciones del ALCA, nadie podría dudar, entonces, que este acuerdo bilateral tiene más que nada un interés político: cómo Chile puede aportar a la estrategia norteamericana para América Latina. Todo se reduce a convertir a Chile en país plataforma y jugar un rol divisionista en la región, a cambio de un poco más de acceso al mercado norteamericano.

Santiago de Chile, 6 de junio de 2003.